

3.- Se conoce que no existen utilidades ni pérdidas, tal como establecen los informes de Gerencia y del Comisario, por lo que la Junta declara que no es procedente determinar un destino a las mismas.

Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 12h30 se da lectura a la Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.



Lady Yadira Ludeña Camacho
Socio



David Andrés Guadalupe Morocho
Socio



Karla Granja Dueñas
Secretario Ad-hoc

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUADELIVERY S.A.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2013**

A las 09h00 del día 31 de marzo de 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía ECUADELIVERY S.A., en la ciudad de Quito, en sus oficinas ubicadas en JUAN LEÓN MERA 1741 Y AV. ORELLANA, ED. JUAN LEÓN MERA, SEXTO PISO, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	APORTE	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)	ACCIONES	PORCENTAJE (%)
David Andrés Guadalima Morocho CC: 171699059-1	Numerario	600	600	600	50
Lady Yadira Ludeña Camacho CC: 1716846231	Numerario	600	600	600	50
Total		1200	1200	1200	100

Se dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la reunión. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de accionistas de los asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General y Comisario
- 2.- Aprobación del balance
- 3.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2012

Por resolución de la Junta, preside la reunión el señor **Lady Yadira Ludeña Camacho** y actúa como secretario Ad-Hoc la señorita Karla Granja Dueñas.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día y se resuelve:

- 1.- Se aprueba los informes de Gerente General y Comisario sin el voto de los administradores.
- 2.- Se aprueban los balances presentados sin el voto de los administradores.